



ACTA DE LA 420ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Sesión virtual del viernes 29 de octubre de 2021.

Siendo las 10:00 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:

Decano: Raúl A. Perdomo.

Vicedecana: Lydia Cidale.

Secretaria de Asuntos Académicos: Geof. Elfriede Chalar.

Sres. Consejeros Directivos Profesores: Dr. Daniel Carpintero, Dra. Nora Sabbione, Dra. Alejandra De Vito, Dr. Carlos Feinstein, Dra. Amalia Meza, Lic. Carlos Alejandro Paola y Dr. Mauricio Gende.

Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: Dr. Santiago Perdomo.

Sres. Consejero Directivo Auxiliares Diplomados y Graduados: Lic. Patricio Zain y Geof. Jonatan Pendiuk.

Sres. Consejeros Académicos Estudiantiles: Sr. Agustín Gómez, Sr. Nicolás Rezzano, Sr. Federico Suad, Sr. Abelardo Romero y Sr. Juan Augusto Diaz.

Sr. Consejero Directivo No Docente: Sr. Juan Pedro Martínez.

Secretaria Académica: Buenos días a todos.

Damos inicio a la sesión N° 420 de Consejo Directivo.

Decano: Buenos días. Hoy tenemos un cambio en la bancada estudiantil como habrán advertido así que bienvenidos a los chicos de INTI. Comenzamos rápidamente.

INFORME DE DECANO.

- La Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (ANCEFN) distinguió al Dr. Juan Pablo Caso, con el Premio Estímulo 2021 por el área de Astronomía. Felicitaciones al Dr. Caso.

- La Facultad organizó un encuentro el pasado viernes 22 del que participaron distinguidos Astrónomos de los Observatorios de La Plata y Córdoba en conmemoración de los 150 años de la fundación del Observatorio Astronómico de Córdoba. Participaron por La Plata Nidia Morrell, Osvaldo Ferrer y Juan Carlos Forte, y por Córdoba, Estela Agüero, Mónica Villada y Emilio Lapasset, acompañados por su director saliente Manuel Merchan y la nueva Directora Mercedes Gómez. Agradecemos a todos los participantes por hacernos vivir momentos tan gratos.

Ahí se me ocurre contar una pequeña cosita que la charlamos ese día y que fue muy llamativa, que fue en realidad un descubrimiento de Lydia y la gente del Observatorio de Hamburgo, que si bien nuestros dos Observatorios, se los cuento porque es una historia que vale la pena conocer, si bien el Observatorio de La Plata y el de Córdoba solamente difieren en diez años su fundación, son desde el punto de vista edilicio y de la concepción del instrumental, completamente distintos. Y esto surgió muy nítidamente cuando hicimos la presentación para la UNESCO, esta que nos hemos venido poniendo al tanto. Fíjense que el Observatorio de Córdoba tiene todas sus cúpulas incorporadas a su edificio principal, y así eran los viejos Observatorios. Mientras que en esa época se produce un quiebre a nivel mundial y aparecen



Observatorios como el nuestro, que tienen un edificio central y las cúpulas repartidas en el parque.

Bueno, es una historia que la aprendí en estos días y me pareció interesante compartirla con ustedes.

- El programa de tutorías para estudiantes de primer año de las tres carreras ha producido informes de cada uno de los tutores que han conducido a la organización de futuros encuentros presenciales de los estudiantes y docentes de las tres carreras. Este proceso está en pleno desarrollo y esperamos poder concretarlos durante el mes de noviembre.

- Sobre la vuelta a la presencialidad, se reanudan paulatinamente las actividades áulicas presenciales a solicitud de las cátedras (por el momento, trabajos prácticos de campo y exámenes finales), así como el retorno de investigadores, becarios y doctorandos con lugar de trabajo en la Facultad o en el IALP, en el marco del protocolo vigente. De continuar el retroceso de la pandemia estimamos que el curso de nivelación, con cuidados especiales para respetar aforos, así como el ciclo lectivo 2022, volverán a ser presenciales.

De mi parte nada más, muchas gracias.

CONCURSOS.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1298/21. Llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Análisis de Señales en Geofísica". Dictamen de Jurado.

Con todo lo expuesto se aconseja el siguiente orden de mérito.

1) Dr. Juan Ignacio Sabbione.

Dra. Sabbione: Me excuso Eti.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora con la excusación de la Dra. Sabbione.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1357/21. Llamado a concurso cerrado para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Sismología". Dictamen de Jurado.

En virtud del análisis realizado, este Jurado establece el siguiente orden de méritos.

1) Bollini, María Celeste.

2) Casas, José Augusto.

3) Castromán, Gabriel Alejandro.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1365/21. Llamado a concurso cerrado para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con semidedicación para la cátedra "Análisis Matemático I".



De acuerdo a lo actuado más arriba, el orden de mérito del presente concurso es el siguiente.

1) Mónica Viviana Cardaci.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1360/21. Llamado a Concurso para la cobertura de dos cargos de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Referenciación en Geofísica". Dictamen de Jurado.

En virtud del análisis realizado, esta Comisión aconseja el siguiente orden de mérito.

1) Dugaro.
2) Marderwald.
3) Carbonetti.
4) Pendiuk.
Continúa hasta el orden 10.

Geof. Pendiuk: Yo me excuso.

Sr. Romero: Yo también.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora con las excusaciones del Geof. Pendiuk y del Sr. Romero.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1387/21. Convocatoria a Registro de Aspirantes para la provisión de cuatro cargos de Instructor del "Curso de Nivelación 2022". Dictamen de Jurado.

En virtud del análisis realizado, esta Comisión aconseja el siguiente orden de mérito.

1) Cochetti, Yanina Roxana.
2) Vazzano, María Mercedes.
3) Zibecchi, María Cecilia
4) Sotomayor Checa, Pablo Omar.
5) Zain, Patricio Salvador.
6) Macchioli Grande, Franco Sebastián.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora con la excusación del Lic. Zain.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1426/21. Llamado a concurso cerrado para la provisión de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Seminario Sísmica de Pozo". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.



Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1410/21. El alumno Agustín Calvet eleva Plan de Trabajo para la Tesis de Grado en Geofísica, titulado "Interferometría Diferencial SAR para detectar deformación cortical por actividad sísmica", bajo la dirección del Dr. Sebastián Balbarani y la codirección del Dr. Mauricio Gende. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza con la excusación del Dr. Gende.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1409/21. El alumno Marco Antonio Neri Lagoria eleva Plan de Trabajo para la Tesis de Grado en Geofísica, titulado "Desarrollo de una Base de datos de gravedad en el margen continental Argentino", bajo la dirección de la Dra. Ana Carolina Pedraza De Marchi y la codirección del Dr. Andreas Richter. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1411/21. El alumno Héctor Rodrigo Pereiras eleva Plan de Trabajo para la Tesis de Licenciatura en Astronomía, titulado "Relación masa - radio para estrellas que provienen de la evolución binaria con transferencia de masa", bajo la dirección de la Dra. María Alejandra De Vito y la codirección del Dr. Omar G. Benvenuto. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza con la excusación de la Dra. De Vito.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1424/21. La alumna Andrea Rodríguez, eleva Plan de Trabajo para la Tesis de Grado en Geofísica, titulado "Análisis de la peligrosidad sísmica en la región de la Cuenca Neuquina", bajo la dirección de la Dra. María Laura Rosa. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1422/21. El alumno Gabriel Alejandro Rossi, solicita que se le aprueben por equivalencia las materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Recursos Navales para la Defensa de la Facultad de La Armada Universidad de la Defensa Nacional. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1423/21. El alumno Alejandro Fabián Civitillo, solicita que se le aprueben por equivalencia las materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Electrónica de la Facultad Regional Buenos Aires (FRBA) de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN). Dictamen de Comisión.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1429/21. Programa de Retención de RRHH de la FCAG 2021. Segundo llamado. Dictamen de Comisión.

Dr. Carpintero: Yo me excuso.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas con la excusación del Dr. Carpintero.

COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1328/21. El Geof. Federico Bucher solicita la incorporación de actividad académica de posgrado a su plan de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-304/19. La Lic. Carla Florencia Coronel solicita la incorporación de actividad académica de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3919/18. La Lic. Daniela Curin solicita la incorporación de actividades académicas de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2769/17. La Geof. Leticia María de los Ángeles Duca Freyre solicita la incorporación de actividades académicas de posgrado a su Plan de Tesis de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

Dra. Sabbione: Me excuso Eti.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico con la excusación de la Dra. Sabbione.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-224/19. La Lic. Maite Echeveste solicita la incorporación de actividad académica de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico con la excusación de la Dra. De Vito.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2204/16. El Lic. Martín Miguel Gamboa Lerena solicita la incorporación de actividad académica de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1438/21. Presentación de las solicitudes de Ayudas para la Movilidad de doctorandos (AM) correspondientes al segundo llamado de 2021. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1380/21. El Lic. Tomás Ansín solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2940/17. El Lic. Gastón Javier Escobar solicita conformación del Jurado examinador para su trabajo de Tesis de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

Dra. Meza: Quería aclarar brevemente un aspecto de estos Jurados, este, el que viene y los que venimos eligiendo.

Quizás es bueno hacer hincapié en que nosotros como Comisión elegimos los Jurados Externos, de personas que previamente acordamos que quizás no puedan viajar, no es necesario que viajen, y aparte no podríamos costearle los gastos, y entonces en esta modalidad virtual nos permiten este tipo de posibilidades.

Sé que ahora hay un protocolo, aprobamos un protocolo de presencialidad paulatina, pero estos Jurados que nosotros designamos tienen mínimo dos miembros externos que están o trabajando en Europa o en algún lugar de Latinoamérica y nosotros lo elegimos sabiendo que el presupuesto que maneja la Facultad no es un presupuesto como en otras épocas quizás de costearle el viaje para que presencialmente asistan a la defensa de la Tesis Doctoral. Lo digo esto porque quizás en estos momentos de transición que quizás todo esto el año que viene vuelva la presencialidad y tengamos que un poco aprender de estos criterios. También nos deja un aspecto o algo abierto para discutir en la Comisión de Grado y después en la Comisión de Reglamento y Finanzas, de un protocolo de virtualidad, quizás podamos esto que aprendimos de la virtualidad podamos tener la posibilidad de perder un poco esta endogamia que tenemos de llamar siempre Jurados más regionales o locales y poder aspirar a sin tener el dinero y el presupuesto para que estas personas viajen, podemos nombrar Jurados de habla hispana de otros lados sin la obligación de que vengan y respetando el protocolo



de virtualidad como tiene la Universidad de Tucumán por ejemplo, y nosotros por el momento no la tenemos.

Pero eso bueno, queda a futuro como una discusión que quizás nos merecemos tener.

Lo que sí quería aclarar esto porque como verán, el Jurado de Escobar tiene dos miembros que no pertenecen, están en Europa, y bueno, vamos a aprobar ese Jurado atendiendo, teniendo presente que va a seguir con la modalidad de virtualidad, ¿sí?

Simplemente eso.

Dr. Carpintero: Quería comentar nada más que apoyo fervientemente la idea que ha mencionado recién Amalia, que claramente enriquece a nuestras tesis y a nuestros tesisistas el contar con Jurados Externos, y aprovechando el impulso que nos ha dado la virtualidad obligada, me parece una buena idea pensar en seguir con la virtualidad en estos casos.

Decano: Sí, un comentario interesante para hacer porque tenemos un pedido concreto de una tesis presencial entre comillas antes de fin de año, y estamos trabajando en eso porque, ¿cómo sería la modalidad? Desde el punto de vista formal es una tesis virtual, es decir, tiene que ser transmitida, tiene que ser grabada como hemos hecho hasta ahora. Pero si el Director y el candidato y un número reducido de personas manifiestan su voluntad de estar presentes, si podemos cubrir ambas cosas simultáneamente no habría ninguna dificultad, o sea que la exposición podría hacerse, pongamos en el Salón de Actos, y por vía de una computadora al mismo tiempo que hace una presentación en pantalla, comparte pantalla con los Jurados que estén fuera del lugar y luego se facilita una comunicación entre los Jurados. Realmente estamos trabajando esa idea para que a lo mejor podemos acceder a alguna de las tesis que están de aquí a fin de año con esas características. Pero desde lo formal sería el mecanismo de la tesis virtual para no obligar incluso aún cuando tuviéramos los recursos, a que alguna persona tuviera que viajar y no tuviera voluntad de hacerlo en este contexto, ¿no es cierto?

Dra. De Vito: Claro que apoyo lo que dice Amalia, lo hemos charlado en Comisión mucho, y esta cuestión mixta es la que tal vez impulsamos nosotros desde la Comisión porque claramente, seguramente no es posible costear el viaje de dos Jurados que están residiendo en Europa, pero enriquece mucho al tesisista que la evaluación sea por parte de Jurados Expertos aunque no sean regionales, no estar limitados a elegir Jurados Expertos regionales, sino que en cualquier lugar y esta situación mixta nos permita esta posibilidad. Simplemente aclarar esto.

Secretaria Académica: Bueno, entonces el tema del expediente 2940, con la solicitud de la conformación del Jurado, si no hay oposición, entonces estaría aprobado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3590/18. El Lic. Santiago Ignacio Hurtado solicita conformación del Jurado examinador para su trabajo de Tesis de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico con la excusación del Dr. Gende.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2066/16. La Lic. Paula Kornecki solicita conformación del Jurado examinador para su trabajo de Tesis de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Consideración.

Secretaria Académica: Pone en consideración Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 419.

Dr. Feinstein: Yo me excuso Eti, porque no estuve en esa reunión.

Sr. Rezzano: Yo también porque tampoco estuve.

Secretaria Académica: Perdón, no vi.

Sr. Rezzano: Nico.

Vicedecana: Nico, Federico.

Decano: Nico, Federico, Abelardo y Alejandra.

Secretaria Académica: Bueno. Entonces aprobado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 419 con las excusaciones de los Dres. Feinstein y De Vito, y de los Sres. Rezzano, Suad y Romero.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-426/19 Cde. 8/21. Resolución N° 267/21 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa al Sr. Astudillo Julián en el cargo de Ayudante Alumno Interino, en la Cátedra "Análisis Matemático I", a partir del 1° de octubre de 2021 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-428/19 Cde. 6/21. Resolución N° 266/21 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa a la Srita. Roman Aguilar Lili Michelle en el cargo de Ayudante Alumno Interino, en la cátedra "Análisis Matemático I", a partir del 1° de octubre de 2021 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.



Secretaria Académica: Pone en consideración Nota presentada por la Srta. Camila Galante solicitando licencia en su cargo de Consejera Directiva estudiantil por parte de la Lista 3 - Franja Morada.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad Nota presentada por la Srta. Camila Galante.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1386/21. Resolución N° 279/21 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Acepta la renuncia presentada por el titular del jurado de la convocatoria a Registro de Aspirantes para la cobertura de dieciséis cargos de Auxiliares Docentes Alumnos del "Curso de Nivelación 2022", Lic. Sixto R. Giménez Benitez; y designa como Jurado que integrará al claustro de Profesores que entiende en el registro de aspirantes para la cobertura de dieciséis cargos de auxiliares docentes alumnos para el "Curso de Nivelación 2022" al Lic. Diego Bagú.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Con esto terminan los Temas a Consideración.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Conocimiento.

Decano: Algunas observaciones, lo más importante es la que ustedes tienen como el expediente 6342, la Resolución de Presidencia de llamado a elecciones. Ahí tienen el cronograma, por supuesto después de pasarlo por el Consejo la semana próxima vamos a dar amplia difusión, están las fechas que arrancan con la publicación de padrones, el primero de ellos es ahí nomás en febrero, el padrón de Profesores creo.

Vicedecana: No, el de Graduados primero, el 7 de febrero.

Decano: El de Graduados, bueno, o sea que hay que prestar mucha atención. Por supuesto tenemos un par de meses todavía pero arrancamos un proceso complejo porque están todas las elecciones en un término de quince días, así que a último momento conseguimos completar la Junta, como ustedes saben, a partir del momento en que nos notificamos formalmente de la resolución, teníamos tres días para integrar la Junta, integramos la Junta, que no va a funcionar, esperamos hasta el mes de diciembre cuando tengamos un primer borrador de padrones. Y bueno nada, eso es todo por ese tema. Simplemente queríamos que ustedes estuvieran notificados.

Y la segunda cuestión que quería destacar de los Temas a Conocimiento es la Resolución del Presidente de la Universidad autorizando a otorgar Identificador de Objetos Digitales (DOI) a los artículos de la revista "Revista Meteorológica". Esta es una iniciativa que tuvo el CAM, el Consejo Argentino de Meteorología, Juan Augusto no sé si me estoy equivocando.

Dra. Sabbione: Centro Argentino de Meteorología.

Decano: Centro Argentino de Meteorología, que tiene esta revista que es importante para la Meteorología y nos pareció que un aporte de la Facultad y de la Universidad era otorgarle DOI, y el Presidente de la Universidad se hizo eco inmediatamente.

Bueno, de mi parte entonces nada más.



Lo que queríamos era acordar con ustedes la próxima fecha porque esa semana, la anteúltima, es otra semana muy compleja porque tenemos, el lunes es asueto y el viernes es asueto. El viernes 26 de noviembre es el día de los No Docentes en la Universidad de La Plata, entonces una posibilidad era el jueves pero vamos a estar bastante apretados porque esa semana también tenemos algún acto por el Día del Observatorio, que es el 22. Así que lo que les queríamos proponer era que fuera el martes.

Secretaria Académica: 30 de noviembre, a la mañana, 9, 10.

Decano: El martes 30 a la mañana también, a las 9 o a las 10, según el pedido que nos habían hecho.

Entonces por favor agéndenlo. Esa sería la anteúltima reunión de este año y haríamos otra reunión a mediados de diciembre en la que trataremos todos los temas que hagan falta pero centralmente el presupuesto para el año próximo.

Bueno entonces en principio recuerden, agendamos el martes 30.

Bueno, nada más, muchas gracias a todos y a todas y nos vemos pronto.

Secretaria Académica: Gracias.

Queda programada la próxima reunión de Consejo Directivo para el día 30 de noviembre a las 9 hs.

Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión.